



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 403-2025-FE-UNAP

Iquitos, 8 de Julio del 2025

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 114-2025-UNAP-FE-EPE, de la **Dra. Rossana TORRES SILVA** – Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de la Comisión para elaborar Horarios e ingreso al Sistema de Gestión Académica, correspondiente al II Semestre 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería da a conocer que, se conformó la Comisión responsable para la elaboración del Horario Académico e ingreso al Sistema de Gestión Académica, correspondiente al II Semestre 2025, el mismo que debe ser coordinado con las (os) profesionales docentes responsables de las asignaturas establecidos en el Plan de Estudios, una vez culminado el proceso de elaboración debe ser remitido a la Dirección de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana e ingresado al Sistema de Gestión Académica para dar cumplimiento a las actividades académicas, recayendo en las siguientes profesionales: **Dra. Rossana TORRES SILVA** - Directora (e) de Escuela Profesional de Enfermería, **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** – Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** - Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, **Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA** – Docente Adscrita al Departamento Académico de Ciencias Clínicas, **Lic. Adm. Ruth CARDENAS SALDAÑA** – Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería y al personal administrativo **Sra. Karina Celina ARRARTE FLORES**, **Sra. Lady SAAVEDRA BARDALES** y **Sra. Rosa Mercedes VALLES PINEDO**.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

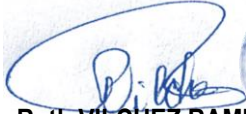
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la **Comisión** responsable de elaborar **Horarios e Ingreso al Sistema de Gestión Académica**, correspondiente al **II Semestre 2025**, a las siguientes profesionales y personal administrativo:

- Dra. Rossana TORRES SILVA	Presidenta
- Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA	Miembro
- Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO	Miembro
- Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA	Miembro
- Lic. Adm. Ruth CARDENAS SALDAÑA	Miembro
- Sra. Karina Celina ARRARTE FLORES	Miembro
- Sra. Lady SAAVEDRA BARDALES	Miembro
- Sra. Rosa Mercedes VALLES PINEDO	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión responsable de elaborar el **Horario Académico**, informará y coordinará permanentemente las actividades que realiza, con el Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)